Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones
COMITÉ DE EVALUACION

Nº 012/10.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 09:00 horas del día 14 de Mayo de 2010 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

- **Cnel DEM FABIO RUPERTO MARTINETTI GONZALEZ – Presidente CE – Jefe Gabinete Militar**
- **Tte 1° JM CYNTHIA VERA RIVEROS – Miembro CE – Asesora Jurídica UOC**
- **LORENZO GOMEZ – Miembro CE – Representante Dirección de Asistencia a Veteranos**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas del **Llamado N° 07 ADQUISICION DEL SERVICIO DE ASEO Y FUMIGACION** para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03 Y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 14/10. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del Llamado N° 07 ADQUISICION DEL SERVICIO DE ASEO Y FUMIGACION, Ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada por los siguientes oferentes:

1. **FUMISAN SA**, con una oferta: Lote Nº 1 Gs. 3.300.000 y Lote Nº 2 Gs. 1.800.000 I.V.A. incluido.

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE REQUISITOS LEGALES

ITEMS	REQUISITOS LEGALES	Fumigan S.A.
1	Nota de Presupuesto Legal	Cumple
2	Copia autenticada de Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple
3	Copia autenticada del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple
4	Copia autenticada por Escribania de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple
5	Copia autenticada por Escribania de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al ultimo ejercicio fiscal vencido	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, conforme a la resolución 330 de la UCNT	Cumple
7	Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza.	Cumple
8	Patente Comercial	Cumple
9	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple
10	Garantía de mantenimiento de oferta del 5%	Cumple
11.	Constancia de Verificación de los Relevamientos de Servicios a realizar	Cumple

Processed with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

2. ANALISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). Cada carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO DE ANALISIS TECNICOS

Item	Cantidad	Detalle / Especificación Técnica	TOTAL IVA INCLUIDO
1	4	LOTE Nº 1 SERVICIO DE FUMIGACION EDIFICIO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	COTIZA
1	4	LOTE Nº 2 SERVICIO DE FUMIGACION CUARTEL DE LA VICTORIA: (Ruta I Km 15, Avda de la Victoria y Dr. Arnaldo Vasigalupo – Bº Reducto-San Lorenzo)	COTIZA

ANALISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

1. De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:
   a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
   b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
   c. Presente el precio evaluado como más bajo.

   Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

2. Que esta UOC da cumplimiento a la **Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (Cinco) días corridos.** ***En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación***

3. Que, las ofertas de la empresa **FUMISAN SA,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante, y

4. Visto que en los criterios de adjudicación se tendrá en cuenta la adjudicación por Lotes, este CE considera que la oferta de la firma **FUMISAN S.A.**, ha presentado la oferta mas baja dentro del Lote Nº 01 Servicio de Fumigación del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional y Lote Nº 02 Servicio de Fumigación al Cuartel General de la Victoria, dependiente de la Dirección de Asistencia a Veteranos de la Guerra del Chaco; descriptos en el anexo A y B del presente informe.-

POR TODO LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE ESTE COMITÉ DE EVALUACION CONCLUYE Y RECOMIENDA ADJUDICAR A LAS SIGUIENTES FIRMAS: EN EL Lote Nº 01 SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LOTE Nº 2 SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL CUARTEL GENERAL DE LA VICTORIA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ASISITENCIA A VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO A LA FIRMA FUMISAN S.A. HASTA UN MONTO MAXIMO DE Gs. 5.100.000..- (CINCO MILLONES CIEN MIL) IVA INCLUIDO.-

Siendo la 09:30 horas, Se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

FABIO RUPERTO MARTINETTI GONZALEZ
Cnel DEM
Jefe Gabinete Militar
Presidente Comité Evaluación

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1º JM
Asesora Jurídica UOC
Miembro Comité Evaluación

LORENZO GOMEZ
Representante Direc. Asist. Veteranos
Miembro Comité Evaluación

www.scantopdf.eu